

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.  
PRESENTE.**

Quien motiva y suscribe la presente C. **ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1, 2, 3, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 40, 41 fracción II, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 87, 89, 99, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE **PROPONE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA SALA DE CAPACITACIÓN DE “ALBERTO ESQUER” A “JUAN S. VIZCAÍNO”**, con apoyo en los siguientes

**CONSIDERANDOS**

- I. De acuerdo a la sección de noticias del portal del Gobierno de Zapotlán El Grande, el pasado 15 de diciembre de 2018, el alcalde J. Jesús Guerrero Zúñiga inauguró una Sala de Capacitación en el interior de Palacio Municipal, que servirá para fortalecer el trabajo de los funcionarios y servidores públicos de Zapotlán el Grande. Y como un homenaje y reconocimiento al expresidente Alberto Esquer Gutiérrez, la sala lleva su nombre.  
En el mismo acto de inauguración, el presidente municipal justificó el nombre de la sala con las siguientes palabras: “Creo que es bien merecido, ya que Beto nos puso el ejemplo de cómo gobernar, estamos siguiendo su ejemplo y vamos en esa misma ruta”.
- II. En el catálogo de reglamentos municipales publicados y vigentes, no hay uno que regule los procedimientos o criterios para nombrar un espacio como la sala en comento, aunque en el **Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos**, en su Artículo 2, plantea que ese reglamento establece un procedimiento para el otorgamiento de “salas”, en el cuerpo del reglamento tal procedimiento no se encuentra desarrollado. Sin embargo, si tomamos como referencia al **Reglamento de nomenclatura del municipio de Zapotlán El Grande**, reglamento diseñado para calles y espacios públicos, podemos tomar como referencia algunos criterios para la selección de nombres. Después de todo, la presidencia, y sus salas, de alguna manera, también son espacios públicos. En ese sentido, el Artículo 10 del citado reglamento, dice que "Es competencia del Pleno del Ayuntamiento la determinación de la

nomenclatura y denominación de los espacios abiertos públicos y vías públicas, siempre y cuando el nombre de las mismas corresponda a personajes, fechas o eventos históricos, pronombres personales o se refieran a una figura que haya destacado en la ciencia, arte, tecnología o deporte en el Municipio y que cumpla con las disposiciones contenidas en el presente reglamento y demás disposiciones legales aplicables.", así mismo, podemos encontrar en su Artículo 11, que, " La regulación de la nomenclatura deberá a sujetarse a los siguientes lineamientos:

XII. No podrán imponerse en las vías públicas y espacios abiertos públicos los nombres de personas que desempeñen funciones municipales, estatales o federales, ni de su cónyuge o parientes hasta el cuarto grado durante el periodo de su gestión."

Con base en el razonamiento anterior, la sala no fue nombrada por el pleno de este ayuntamiento, como sucedió con la Sala de regidores "**Rocío Elizondo**", o la sala "**María Elena Laríos**", nombres que cumplen con el criterio del reglamento y cuyos nombres fueron avalados por el pleno en turno.

III. La sala de capacitación "Alberto Esquer", lleva el nombre de un Secretario del gobierno estatal, e independientemente de que este caso está previsto en el reglamento de nomenclatura, por sentido común, resulta políticamente incorrecto, rendir homenaje a un personaje activo en la vida política, e identificado con un partido político.

IV. Hace algunas décadas, el espacio donde hoy se encuentra la Sala de capacitación, nació lo que hoy conocemos como el "Archivo municipal". El responsable de iniciar con esa labor, que entonces fue titánica, fue Don Juan S. Vizcaíno, quien en sus más de 25 años como cronista de la ciudad, dio forma y orden a documentos que le dan soporte y sustento a la nuestra historia e identidad.

Quienes tuvimos la suerte de entrar en ese espacio, sabemos de la entrega e incansable trabajo con el que Don Juan limpió, rehabilitó y organizó cada uno de esos viejos documentos impregnados de historia.

V. Aunque el pasado 27 de junio, pareció pasar inadvertido, quienes lo recordamos, conmemoramos un año más de su natalicio. Y si acaso, seguimos pensando que su nombre y su legado aún merecen un mayor reconocimiento y una mayor difusión de su vida y obra.

Es por eso que consideramos que en honor a la justicia, el nombre de la Sala de capacitación, ubicada en la planta alta, en el ala oriente del palacio municipal, debería llevar el nombre de "Juan S. Vizcaíno".



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. A Don Juan, aún le sobreviven su esposa e hijos. Además de un número importante de amigos y con algunos de ellos, he tenido la fortuna de compartir recuerdos y anécdotas de Don Juan, y me han dado la oportunidad de seguir conociendo aspectos de su legado, legado que debería ser promovido en una tierra donde decimos reconocer a nuestros "grandes".
- II. Es posible que a pesar de la enorme talla del personaje en comento, haya quién no sepa quién fue Don Juan S. Vizcaíno. Por tal motivo, quise compartir en esta iniciativa una breve semblanza biográfica, que en su momento escribiera el maestro **Eduardo Etchart Mendoza**, y que con la autorización de su esposa la maestra **Nélida Villafuerte Cosme**, e hijas incluyo íntegra en el **Anexo A**, y que por motivos de espacio me tomé la libertad de transcribir sólo algunos párrafos:

"En 1977, la profesora (María Elena Larios) al formar su equipo de trabajo con gran visión y certeza nombró a Juan S. Vizcaíno cronista, el primero con ese cargo. Árdua labor para su organización y clasificación que don Juan platica con pasión y con detalle. Todos los aquí presentes sabemos lo que es arreglar papeles, si con los nuestros que los descuidamos unos días, nos complicamos, imaginémoslo lo que es ordenar, lo que es arreglar documentos de cuatrocientos años que se encontraban en desorden cronológico, encimados, alterados por manos que los cambiaron de lugar y de legajo, afectados por el hombre, el tiempo y los cambios de humedad y calor. Todo lo que la imaginación pueda crear, será poco para comprender el esfuerzo cotidiano, titánico e infatigable de Juan, ejemplo difícil de seguir con ese empeño mostrado durante veinticinco años.

Ahí empieza el hombre que como historiador yo admiro, reconozco y valoro; siempre estaré agradecido con él por los viernes de clases de historia de Zapotlán que me ha regalado (más de mil horas) durante tres años en los que no ha fallado nunca, porque así es él, un hombre de palabra y de conducta intachable.

Siempre ha reconocido don Juan el valor documental que le entregó en custodia la maestra Larios y que le permitieron los Ayuntamientos posteriores durante ese cuarto de siglo para la revisión, lectura, clasificación, y control de los documentos rescatados. No se ha conformado con ese extraordinario esfuerzo, sino que ha indagado más sobre los sucesos, personajes, clima, temblores y acontecimientos que singularizan al Sur del Estado. Treinta y cuatro años más de estudios y observaciones. Ahora es la formación nebulosa de La Pastora su nueva preocupación y estudio.

Ese interés de investigación lo llevó a formar junto con don Federico Munguía, prestigiado intelectual sayulense el capítulo sur de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Encargándose de la difusión y publicación del material que se recopiló durante varios años por prestigiados estudiosos de la cultura del Sur de Jalisco. Así también valoró y aprovechó el gran talento del maestro Ramón Villalobos "Tijelino". Quién se encargó de ilustrarle con su talento y extraordinarios dibujos su obra escrita.

Su esfuerzo archivístico fue reconocido por la doctora Carmen Castañeda prestigiada investigadora y directora del Archivo Histórico del Estado. También por el Instituto Nacional de Antropología e Historia que le otorgó el premio Otón de Mendizábal. Ha sido consultado por historiadores como Jaime Olveda, Gabriel Agraz García de Alba, el arqueólogo Otto Schöndube. Ha recibido premios y medallas por sus esfuerzos intelectuales, archivísticos y editoriales."

- III. Don Juan S. Vizcaíno, cuenta con una colección de 92 publicaciones que recopilan sus conocimientos históricos, su labor como jefe de archivo, empleado municipal y Cronista Emérito de la Ciudad, así como sus experiencias científicas del volcán de "Colima".

En un homenaje póstumo, el maestro **Cayetano Chávez Villalvazo**, director de cultura, recordó a Don Juan con estas palabras: "Son las siete de la mañana de un día cualquiera y sale Don Juan de la presidencia municipal con su termo en la mano, atraviesa la calle Colón y se sube a su Volkswagen blanco, termina su jornada de trabajo iniciada a las dos de la mañana, Don Juan tiene que realizar su trabajo en la madrugada para que no lo molesten y pueda avanzar. Lo más seguro es que está escribiendo, dándole duro a las teclas de su vieja máquina.

Esta era una de tantas acciones características de nuestro amigo que llegó a esta ciudad a los tres años y nunca se fue de ella más que para darle lustre, para representarla, llevando a todos los confines de la patria su historia, la gran historia de Zapotlán el Grande, de Ciudad Guzmán, que fue rescatada gracias al esfuerzo titánico emprendido un día 6 de enero de 1977 y continuado durante más de 25 años, que fue cronista de la ciudad y jefe del archivo municipal.

"Su labor de jefe del archivo municipal -obra magna que se le encomendó-, realizó el rescate del Archivo Municipal de la ciudad, su labor de 25 años fue haber encontrado en la entrada a mano derecha de la presidencia municipal, un cuarto inundado con un montón de papeles y libros amontonados, al retirarse lo dejó clasificado en cuatro mil 547 documentos de carácter histórico, en 99 cajas. Recuperando 49 libros de actas de cabildo. El día 27 de julio del año 2000, se le otorgó el Premio Jalisco en Ciencias.



Fue **nombrado "Hijo adoptivo y predilecto"** del municipio de Zapotlán el Grande, en el año de 1999, y su busto se exhibe como un homenaje permanente en el patio de la Casa de la Cultura.

Tras años de arduo trabajo e incansable búsqueda, pudo armar uno de los archivos históricos más completos, y gracias a él, hoy en día se puede conocer un poco más de nuestro pasado, para poder construir así el futuro.

No podemos decir nada más que, gracias don Juan, le quedaremos en deuda eterna por el trabajo realizado, como ejemplo de tenacidad y paciencia, gracias a usted tenemos herramientas para rescatar nuestra historia.

Muchas gracias don Juan S. Vizcaíno, por ser un ejemplo para la labor que debemos realizar día a día, con la pasión con la que usted lo hizo. Ahora su vida es una página más de su amado archivo. Gracias don Juan S. Vizcaíno, ¡descanse en paz!"

- IV. En sesión solemne de ayuntamiento, en agosto del 2009, Don Juan S. Vizcaíno, cronista emérito de la ciudad, recibió la **medalla al "Mérito Ciudadano"**, la más importante distinción del Gobierno Municipal que se otorga a los hijos y vecinos de Zapotlán El Grande.

En su intervención, el alcalde **Dagoberto Moreno Leal** destacó la trayectoria cultural del galardonado a través de sus publicaciones, charlas o intercambio de experiencias, pero más importante que su legado físico es "su gran amor a Zapotlán, su compromiso, es decir, Zapotlán le cobijó y se enamoró de él y dentro de sus potencialidades empezó a sembrar y a cosechar, pero lo más maravilloso es que compartió con todos nosotros esa cosecha".

- V. Al recibir tal distinción, Don Juan agradeció con estas palabras: "Debo darle el agradecimiento al honorable Ayuntamiento que preside el Ing. Dagoberto Moreno Leal, así como los ciudadanos regidores... Vaya por este medio mi gratitud hacia todos los que tomaron parte activa en este inmerecido homenaje pero lo recibo con todo el respeto mientras el eterno me permita hacerlo, ya que el hombre honrado necesita un pequeño punto luminoso que le oriente para encontrar en el firmamento el destello que le señale el camino menos accidentado y poder llegar a su destino sin rasgaduras en su vestimenta, muchas gracias".
- VI. Podría ser muy extenso transcribir las impresiones, los recuerdos, los logros y otros aspectos que podrían describir la grandeza de Don Juan, pero creo que lo que aquí se ha descrito son argumentos suficientes para considerar que sería un gesto de justicia y un homenaje no sólo al hombre, sino a la historia de Zapotlán El Grande, el cambiar el nombre de la sala de capacitación "Alberto Esquer", por "**Juan S. Vizcaíno**"

Por tal motivo, y en virtud de lo anteriormente expuesto, pongo a la consideración de este pleno los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO:** Se aprueba el **CAMBIO DE NOMBRE DE LA SALA DE CAPACITACIÓN DE "ALBERTO ESQUER" A "JUAN S. VIZCAÍNO"**.

**SEGUNDO:** Notifíquese al Secretario General, para que gire aviso del cambio a los departamentos y dependencias que haya a lugar, así como a los medios de comunicación para hacer público el cambio de nombre de la Sala de capacitación.

**TERCERO:** Se agregue al Calendario de sesiones solemnes de Ayuntamiento, Ceremonias cívicas, y homenajes, en los que se conmemora y recuerdan las aportaciones en el ámbito artístico y cultural que hombres y mujeres del municipio nos han legado, así mismo, de aquellas fechas significativas en el acontecer de nuestro Estado y País", la del 27 de junio, por el aniversario del natalicio de Don Juan S. Vizcaíno.

**ATENTAMENTE**

**"2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS"**

**"2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA"**

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, a 27 de junio de 2020

  
C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ  
Regidor



**SALA DE REGIDORES**